

CAPITULO V

LAS PERIPECIAS DE UNA ELECCION

SUMARIO.—La candidatura de Letelier para Rector de la Universidad Nacional. Resistencias político-religiosas.—La campaña de prensa. Declaraciones y comentarios.—La elección del Claustro.—Oposición de la prensa y de los Ministros conservadores contra el nombramiento del elegido.—El Gobierno del Presidente Riesco no nombra Rector.—Actitud de "El Mercurio" y de "El Ferrocarril".—El Presidente Montt firma el nombramiento. Carta de Letelier.—Espíritu de concordia y de paz.

I

El 30 de junio de 1906 fallecía el Rector de la Universidad, Osvaldo Rengifo, que había sido un meritorio profesor de la Escuela de Derecho. Le subrogó como decano más antiguo el de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Domingo Amunátegui Solar, mientras se procedía a reunir el Claustro Pleno para efectuar nueva elección. Transcurrió el mes de julio en conversaciones preliminares para llegar a un acuerdo acerca de la persona que más convendría elegir; y la candidatura de Letelier quedó lanzada. La reunión del Claustro se fijó para el 15 de agosto; y mientras tanto, la discusión de su nombre fué inevitable.

No estaba ya Letelier en el Consejo; su mandato había expirado a principios de noviembre de 1905, pues era por cuatro años y no se le renovó. Sin embargo, entre los profesores de la corporación universitaria su personalidad se distinguía con relieves bien definidos. Se reconocía en él la versación que en materias administrativas mostró siempre como Fiscal de la Corte de Cuentas; y por otra parte, estaba rodeado del prestigio que fluía de su cátedra, de la circulación de sus obras escritas y de su

propio temperamento de lucha. No obstante, para muchos su filiación política aparecía como un obstáculo; y no eran pocos aquéllos que recelaban de sus opiniones en materias religiosas o morales. Por eso, apenas se insinuó su candidatura al rectorado, surgieron de las filas conservadoras las más tenaces resistencias, que pronto se transformaron en ataques contra sus doctrinas y en improperios contra su persona.

La prensa que él llamaba ultramontana y con la cual había sostenido en años anteriores ruidosas polémicas, descargó ahora sobre él todos sus golpes. "El Porvenir" y "El Diario Popular" tomaron la dirección de la campaña contra el radical, el ateo y el impío. Pero la prensa independiente ("El Mercurio" y "El Ferrocarril") se mostró inclinada a la candidatura de Letelier. Sus merecimientos eran innegables; su personalidad no admitía reproches; sus ideas no entrañaban peligro ninguno, porque el Rector no era todo el gobierno de la Universidad; a su lado actuaba el Consejo y sobre él prevalecían las leyes en vigor. Todo inútil: el ofuscamiento partidista no admite razones; y aquello fué una pugna ingrata, así por el tono en que se la sostuvo como por la inconsistencia de los hechos en que se la fundaba.

Era a lo menos la centésima vez que se acusaba a Letelier de "sectario", porque para el clericalismo son sectarios todos los que disienten de sus principios infalibles; se le presentaba como enemigo irreconciliable de la enseñanza particular, valga decir "congregacionista"; y se le suponía la intención de aplastarla. A principios de agosto concedió una entrevista a "El Mercurio", con el objeto de desvanecer tales imputaciones. Con la franqueza de costumbre, expresó que sustentaba siempre las ideas que le eran conocidas. Si había defendido con calor la enseñanza del Estado en años anteriores, era porque sus adversarios pretendían destruirla y porque pensaba que el Estado tiene no sólo el derecho sino el deber de enseñar y de educar bajo su propia dirección, así como de supervigilar todas las instituciones docentes del país. El desideratum sería que el Estado fuese el único dispensador de la enseñanza; pero la situación de nuestra cultura no permitía en aquellos momentos acercarse siquiera a un ideal tan avanzado. Todavía la enseñanza particular y la pública, agregaba, son igualmente necesarias y se complementan. Hay ventajas en que compitan una y otra, porque acaso de esta concurrencia resulte el mejoramiento de la educación nacional en más de alguna de sus fases. Lejos, pues, de pretender la destruc-

ción de la enseñanza particular, pondría toda su influencia para fomentarla y para rodearla de las garantías que su desarrollo exigiese.—“Jamás, terminaba afirmando, he hecho cuestión de que un establecimiento sea dirigido por una congregación o no lo sea. Por carácter, por educación y hasta por el hábito formado en mi profesión, tengo el espíritu de tolerancia, que considero parte de la cultura de un hombre. No podrán citar los que me acusan de sectario, un sólo acto mío en que yo haya procedido en virtud de móviles de persecución anti-religiosa o cosa semejante”.—Estas declaraciones no fueron suficientes, sin embargo, para acallar los ataques ni siquiera las injurias que la prensa conservadora le dirigía; pero el diario que obtuvo el reportaje asumió desde aquel momento una actitud decididamente favorable para el candidato a Rector.

En editorial del 5 de agosto de aquel año 1906, “El Mercurio” exponía, en efecto, la situación de la Universidad, a la que observaba en cierta decadencia y descrédito, falta de orientaciones seguras, de actividades académicas, de producción literaria o científica y de un orden disciplinario conveniente. Se necesitaba para dirigirla un maestro que a las aptitudes administrativas uniera un prestigio sólido, por su amor a la ciencia y por los servicios prestados a la enseñanza. Encarando de frente la cuestión, propiciaba sin reservas la candidatura de Letelier, de quien entre otras cosas decía:—“Es sin disputa, y esto no podrían negarlo sus más encarnizados adversarios, el hombre mejor preparado que hay en estos momentos en Chile para el cargo de Rector de la Universidad. Sus obras sobre pedagogía, sus trabajos de todo género sobre filosofía, educación, historia, crítica, derecho, etc., su larga práctica en la enseñanza superior, su acción laboriosísima en el Consejo de Instrucción Pública, son títulos que se imponen por sí solos y al lado de los cuales huelgan los comentarios. Es éste uno de los pocos nombres chilenos que han traspasado las fronteras de la patria con reputación científica y es repetido con consideraciones especiales en América y Europa. . . Por otra parte, la tendencia general en estos momentos es a salir de las personalidades anodinas, de las improvisaciones, y a colocar a cada hombre preparado en aquel lugar para el cual se preparó: *the right man in the right place*”.—La opinión del decano de la prensa nacional reflejaba el pensamiento dominante, tanto en el profesorado

como en el alumnado de la corporación universitaria, y muy pronto habría de verse confirmada, a pesar del empujamiento de los adversarios.

II

Llegó así el 15 de agosto, día de la votación en el Claustro; y Letelier resultó elegido por una apreciable mayoría: 74 votos en 126 asistentes. La terna se formó, en consecuencia, con Letelier para el primer lugar. Ocuparon el segundo y el tercero los señores Francisco Puelma Tupper y Luis Espejo Varas, respectivamente (n). El regocijo de la juventud universitaria siguió a esta elección; y el candidato electo fué acompañado hasta su casa en medio de repetidas ovaciones.

Quedaba el trámite del nombramiento gubernativo. Entonces como ahora, era de rigurosa práctica que se respetase la opinión del Claustro; o sea, que el nombramiento recayese en el elegido para el primer lugar de la terna; y tanto más era de respetar esa práctica cuanto que los profesores colocados en los otros lugares no se hallaban en situación decorosa para aceptar el cargo, por muy meritorios que fuesen, supuesto que sólo se les incluía para cumplir con la ley. Sin embargo, los enemigos de la candidatura de Letelier se empeñaron en una desafortunada campaña para impedir que el Gobierno acatase la voluntad del Claustro, ya fuese nombrando a alguno de los otros profesores integrantes de la terna, ya fuese devolviéndola, lisa y llanamente, a fin de que se verificara nueva elección.

Mientras tanto, los fuegos de la prensa conservadora volvieron a encenderse con más viveza y acometividad que antes. Se estaba en un Gobierno de coalición y los conservadores tenían vara alta en él; además, era un Gobierno al cual le faltaban pocas semanas para concluir. El Presidente Germán Riesco debía hacer entrega del mando al Presidente electo Pedro Montt, el 18 de septiembre del mismo año 1906. El Rectorado de la Universidad se convirtió entonces en una cuestión política de tal magnitud que no pudo resolverse en los últimos días de la administración Riesco.

(n) El resultado exacto de la primera votación fué el siguiente: por Valentín Letelier, 74 votos; por Domingo Amunátegui Solar, 48; por Gaspar Toro, 3; en blanco, 1.—*Boletín de Instrucción Pública*.—Acta del Claustro Pleno del 15 de agosto de 1906, pp. 133-7.

En verdad el hecho parecía insólito; en el país entero se le comentó acaloradamente; los diarios entregaban al público las informaciones más contradictorias y opinaban repetidas veces en el sentido de sus preferencias; nunca el Rectorado de la Universidad había sido causa o pretexto de una cuestión de Estado más discutida, ni aún en 1897, cuando se desplazó a Barros Arana de las dos ternas en que se le propuso para el cargo. A todo esto, el nombre de Letelier era llevado y traído, en aras de su reputación por los unos y en la picota del escarnio por los otros.

La indecisión del Gobierno era atizada por la prensa reaccionaria; y los dos Ministros conservadores del último Gabinete de la administración Riesco amenazaban con retirarse si el nombramiento de Letelier se extendía. A su vez la prensa adicta al Presidente Montt, que en pocos días más inauguraría su Gobierno, no podía mirar con indiferencia que ese nombramiento se postergara, porque iba a presentarse como una dificultad para la política de unión y de concordia entre todos los partidos, que el nuevo Presidente traía en su programa. El maestro afectado lo comprendía bien; y el día 11 de septiembre visitó al Presidente electo para manifestarle que, si en la formación del Gabinete que ya se concertaba, la cuestión del rectorado podía ser motivo de tropiezos, eliminase desde luego su nombre, pues él declinaba el honor de servir el cargo. El Presidente le agradeció su actitud, pero no se pronunció sobre el particular (ñ).

Mientras tanto, la prensa adicta al Presidente electo insistía en que se procediera a nombrar Rector, dando curso a la terna formada por el Claustro. Se trataba, como se comprende, de despejarle el camino a la administración que iba a iniciarse. Ya en editorial del 6 de septiembre "El Mercurio" había

(ñ) Información de "El Mercurio" del 12 de septiembre de 1906. Con fecha 13 "El Ferrocarril" publicaba la siguiente declaración de Letelier, a propósito de los rumores circulantes sobre su renuncia:—"No puedo renunciar ni aún la expectativa de ser nombrado, pues entiendo que el Gobierno actual no quiere nombrarme; y el Gobierno futuro no se puede constituir si no se me nombra antes. De modo que no tengo nada que renunciar. Si el Gobierno, en ejercicio legítimo de sus facultades, nombra a cualquiera de los colegas que van en segundo o tercer lugar de la terna, creo que la tendencia de la Universidad, en materia de enseñanza, quedará muy bien representada por cualquiera de ellos".

instado al Presidente Riesco y al Ministro de Educación para resolver este asunto. El abandono de los establecimientos de enseñanza regidos por la Universidad no admitía espera, sobre todo si se tomaban en cuenta los estragos del terremoto reciente de 16 de agosto.—“No es exagerado decir que hay ahora urgencia en designar un Rector en propiedad, observaba. El terremoto destruyó o dejó ruinosos muchos de los edificios de la enseñanza secundaria y superior en una extensa zona del país, la más poblada y mejor dotada de establecimientos de educación nacional. Las clases se interrumpieron, los alumnos se dispersaron. Se dejaron pasar días y días sin que se tomaran medidas para reparar los daños, y aún ahora no se han tomado todas las que son necesarias para que, al terminar las vacaciones escolares de septiembre, puedan reabrirse con regularidad todos los cursos y no pierdan los estudiantes un año entero... Resuelva el Gobierno la cuestión del rectorado como le parezca dentro de la legalidad, pero resuélvala. Lo único inaceptable y poco decoroso para el Presidente y su Ministro es postergarla indefinidamente”.—Con fecha 11 y 14 del mismo mes de septiembre, “El Mercurio” insistía en términos aún más perentorios, dejando constancia de que la postergación no era otra cosa que una simple maniobra política, para crearle embarazos a la nueva administración.

Por su parte, “El Ferrocarril” dedicó los cuatro editoriales del 10 al 13 de septiembre, para examinar el problema del rectorado y para exigir que se le diera una solución inmediata. Era proverbial la moderación con que este órgano de la prensa trataba las cuestiones públicas. No obstante, en este caso sus palabras adquirieron un tono de aspereza que a muchos extrañó. Todo el procedimiento legal para la designación de Rector se había cumplido fielmente; y cuando una corporación del Estado ejercía las facultades que le eran propias, no había razón alguna para que el Gobierno enervase sus resoluciones, so pretexto de que en ellas figuraban personas de otra filiación política que la predominante en un determinado Gabinete. En la generación del poder judicial, por ejemplo, interviene la Corte Suprema, conforme a la ley respectiva; y jamás se le ha ocurrido a nadie sostener que los abogados propuestos en las ternas para jueces deban participar de la opinión política del Presidente y los Ministros, como condición esencial para su nombramiento. Y volviendo al rectorado, añadía:

“Basta el más ligero examen de este asunto para que quede de manifiesto la incorrección de retardar y rehuir el cumplimiento de los deberes legales por parte del Jefe del Estado y de sus Ministros, a pretexto de que los candidatos designados por otra corporación que tiene ese derecho, profesan principios políticos contrarios a los que ellos sustentan. Semejante causal de retardo para la provisión de los empleos públicos no existe en nuestra Constitución y nuestras leyes, como tampoco en los estatutos o legislación de las demás naciones civilizadas. Estas perturbaciones partidistas no tienen razón de ser, ni pueden conciliarse con los respetos que se deben mutuamente los poderes públicos en el ejercicio libre y correcto de sus respectivas atribuciones. Menos puede justificarse tan abusivo y perturbador procedimiento de parte de un Gabinete de Administración y de un Presidente de la República en las postrimerías de su gobierno, como acontece en el caso actual. No son intransigencias partidistas las que deben inspirar los actos y resoluciones de gobierno en tan excepcionales circunstancias”.

Tales eran las conclusiones del editorial del 10 de septiembre. En el del día 11, “El Ferrocarril” se hacía cargo de los razonamientos que los diarios clericales oponían a la designación de Letelier o de cualquiera de los otros dos miembros de la terna, por causa de su filiación radical. Entre esos razonamientos figuraba el siguiente:—“En los momentos actuales, pasada apenas la horrenda catástrofe del 16 de agosto (el terremoto), es doblemente grave hacer tamaña ofensa a Dios y a su Iglesia, porque basta ya con las últimas apostasías públicas para colmar la ira del Señor”.—A este argumento “El Ferrocarril” contestaba:—“A nadie se le habría ocurrido seguramente que la horrenda catástrofe del 16 pudiera ser relacionada con el nombramiento de Rector de la Universidad del Estado y menos que se la invocara como consideración seria y atendible para retraer al Presidente de la República y a los Ministros del cumplimiento de los mandatos de la ley en este particular. Con todo el respeto debido a las creencias religiosas, que cada cuál profesa con plena libertad y garantía en nuestro país, puede observarse que argumentos de ese género no tienen atinencia alguna, dentro del criterio jurídico o legal, con las cuestiones de corrección administrativa y los deberes de los funcionarios, dado nuestro régimen constitucional”.—En otras de sus columnas ese dia-

rio era aún más clamoroso. Parece, sin embargo, que basta con lo expuesto para formarse idea de la naturaleza y el alcance de aquella oposición.

III

El Presidente Riesco terminó el 18 de septiembre su período sin tomar resolución alguna acerca del Rectorado de la Universidad. Tocó al Presidente Montt ordenar se extendiera el nombramiento de Letelier, "propuesto en primer lugar de la terna respectiva", para servir ese cargo. El decreto llevaba la fecha 22 de septiembre; y con el Presidente firmaba el Ministro Enrique A. Rodríguez. El Presidente Montt conocía a Letelier desde veinte años o más, por sus publicaciones educacionales y por su actuación en el Consejo de Instrucción Pública, en que ambos habían trabajado como colegas; apreciaba sin duda en el maestro la independencia de carácter, la sinceridad de convicciones, el fervor docente; y no había de dejarse sorprender por la apasionada prédica de ciertos diarios en su contra. Además, con su resolución rendía un homenaje a la ley y al cuerpo de profesores de la Universidad. Por su parte, el mismo designado se apresuró a hacer declaraciones tranquilizadoras, con el fin de poner coto a la animosidad de sus adversarios. La carta que copiamos a continuación, dirigida al Ministro de Instrucción Pública y dada también a la prensa, es elocuente testimonio del estado de espíritu del nuevo Rector.

"Santiago, a 22 de septiembre de 1906.—Señor Ministro: He tenido la honra de recibir el Decreto Supremo que me nombra Rector de la Universidad Nacional; y ruego a V. S. me permita enviar a V. S. mismo y por su digno conducto, a S. E. el Supremo Magistrado, mis más rendidos agradecimientos. Ahora, una vez que he sido nombrado, permítame también, señor Ministro, declararle que asumiré el rectorado sin odiosidades políticas o sectarias, con ánimo sereno y corazón sano, convencido de que, para captarme la cooperación general que necesito y para ejercer el cargo con elevación moral y tendencia educadora, debo ejercerlo a gran distancia del campo donde luchan los partidos y las sectas. Por último, señor, le ruego me permita observarle que si alguna vez en casos perfectamente justificados, hube de gastar alguna energía para defender las atribuciones y la actuación del Consejo de Instrucción Pública o la legítima autonomía de

la Universidad, jamás he promovido incidente alguno dirigido a poner tropiezos al Supremo Gobierno. Con estos antecedentes en mi vida, alguna confianza inspirará mi palabra a V. S. si le prometo que, a menos de experimentar un cambio que más que de carácter sería de naturaleza, S. E. el Presidente de la República no encontrará en el nuevo Rector de la Universidad, un desatentado provocador de conflictos, sino un modesto e infatigable cooperador en la ruda empresa de mejorar la enseñanza nacional. Firmemente resuelto a proceder con la prudencia y discreción que el desempeño del cargo requiere, espero no tener con el Supremo Gobierno más conflictos que los que en el estado angustioso del Erario nazcan de mis exigencias de recursos para mejorar los estudios y desarrollar las investigaciones científicas, conflictos que estará en su mano solucionar, cortándolos en cada caso con la posible largueza. En la esperanza, pues, de que S. E. el Presidente de la República no querrá dejarme abandonado a mis solas fuerzas, después de haber echado sobre mis hombros tan grave cargo, tengo, señor Ministro, a mucha honra suscribirme de V. S. obsecuente servidor.—VALENTÍN LETELIER”.

La azarosa jornada concluía con una demostración de tolerancia, de respeto y de paz, hecha por el mismo hombre sobre quien sus adversarios habían vertido durante dos meses toda la hiel de la intransigencia partidista y dogmática. A sus ofensas respondía con una lección de serenidad y de concordia. No necesitaba decir que en el desempeño de su cargo tendría por única norma el bien de la enseñanza, porque en esa norma se habían inspirado siempre los actos de su vida de publicista y profesor; pero no sería redundante saber que, en su concepto, la educación de la juventud estaba por encima de las pasiones de sectas o partidos, porque correspondía a exigencias permanentes de la cultura y de la sociedad. Así él, y no sus detractores, encarnaba el verdadero espíritu cristiano.

CAPITULO VI

EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

SUMARIO.—El programa del Rector: selección del profesorado; garantías a la enseñanza particular; fomento de la investigación científica.— *Las Memorias Universitarias.* Afirmaciones doctrinales.— Necesidad de la Superintendencia Educacional.— Los Liceos y la enseñanza técnica. Confrontación de ideas. De 1908 a 1928.— Estabilidad de los Cursos de Repetición y de la Extensión Universitaria.— El Gabinete de Psicología Experimental.— El Servicio de Sismología.— La Tecnología del Salitre.— Arbitrio de recursos.— La administración de la Universidad.— Mejoras materiales.— El Primer Congreso Científico Pan-Americano. Preparación y trabajos de esta asamblea.— Aproximación intelectual de los Estados Unidos.— Rowe y Shepherd.— Significación del Congreso.— Iniciativas de reforma en la Universidad.— Movimiento estudiantil.— Crisis del Rectorado.

I

En la sesión del Consejo, celebrada el 1.º de octubre de 1906, presentó Letelier el programa de su rectorado. Fué una pieza reposada y sobria. Empezó por referirse a la segunda enseñanza que regía el Consejo. Su estado material era deplorable; y lo agravaban los desperfectos que causó en muchos edificios el terremoto de agosto. Era menester reparar todo eso y regularizar el funcionamiento de los planteles deteriorados, para lo cual habría que obtener recursos del Gobierno. Se deberían renovar a la vez el mobiliario, los gabinetes, las bibliotecas y demás medios de enseñanza. Sólo cuando estos arreglos se hubiesen realizado sería oportuno pensar en reformas de alguna trascendencia, las cuales tenderían, antes que nada, a intensificar el aspecto educativo de las labores docentes.

Pero algo había de considerarse desde luego: era el profesorado; y eran además los cargos directivos. El 80% del personal de los liceos carecía de título para enseñar en sus aulas. Sin embargo, había entre esos profesores un buen número que estaba a la altura de los egresados del Instituto Pedagógico; y no sería conveniente ni justo removerlos de sus destinos, mucho menos si se tenía en cuenta que habían servido largos años. Para proveer los cargos que vacaran se preferiría a los profesores de Estado; y aún se procuraría que asumieran la dirección de los liceos de segunda clase; pero la carrera de la docencia no se debería entender por el momento como reservada exclusivamente a ellos, pues todavía no eran lo bastante numerosos para cubrir todas las plazas y su experiencia no podía estar aquilatada por el tiempo. La primera generación había salido de las aulas del Instituto Pedagógico no hacía más de catorce años. La época en que el personal de la segunda enseñanza se integre totalmente con profesores de Estado llegará sin duda; era una aspiración máxima a cuya realización se debería tender; pero aún era forzoso esperar.

Mientras tanto, en este período que pudiéramos llamar de transición, se imponía la necesidad de proceder al nombramiento de rectores y de profesores de liceos con un criterio esencialmente profesional, extraño en absoluto de las influencias políticas o de cualquier otro orden que solían hacerse sentir ante las autoridades universitarias; lo cual no obstaba para que los señores consejeros ilustrasen al Rector sobre los antecedentes de los candidatos. Para ser un buen jefe de liceo no basta la competencia docente, añadía; se requieren sobre todo ciertas condiciones de carácter, una probidad sólidamente asentada y aptitudes administrativas. Aún para ser profesor es preciso poseer cualidades morales superiores, observar una disciplina de trabajo, mostrar espíritu de cooperación y temple para educar antes que para instruir. Dentro de estas normas propondría al Consejo la designación del personal, dejando de lado los empeños y las consideraciones de amistad o de partido. Sólo así se podría llegar a tener un correcto servicio en la enseñanza.

En cuanto a las relaciones del Rector con los colegios particulares, para todos ellos sería una garantía, siempre que sus directores velasen por una enseñanza seria. No haría distinción de tendencias ni de credos; a todos ampararía contra los examinadores arbitrarios, mientras llegaba la ocasión de re-

formar, mediante un acuerdo en común, el sistema de exámenes vigente, con el fin de asegurarse mejor de la efectividad de los estudios. De la actuación del Rector sólo tendrían que temer aquellos colegios preparadores de exámenes fáciles, que no miraban con el interés que se merece la educación integral de la juventud.

“Declaró, por último el señor Rector (dice el acta de que tomamos estas referencias) que para tener al día al personal docente y a ciertos gremios de profesionales, propondría la organización de los cursos de repetición con el carácter de permanentes; que para ensanchar la enseñanza propondría, cuando hubiese recursos, la institución de nuevas cátedras; que para difundir los conocimientos, propondría la organización a firme de la llamada “extensión universitaria”; que para contribuir en la medida posible al desarrollo del saber, fomentaría las investigaciones científicas por todos los medios que estuvieran a su alcance; y que al efecto había dado ya algunos pasos para ver modo de establecer en Chile tres o cuatro institutos de sismología que funcionen en relación con los novecientos que hay en las islas del Japón; y para instalar el año venidero un instituto de psicología experimental, sin cuyo estudio jamás adquirirá la pedagogía carácter plenamente científico”. (o).

Las declaraciones trascritas eran acaso los puntos culminantes de su programa y habían de realizarse en la proporción de los recursos de que a la Universidad le sería dado disponer. En todo caso, nada quedaría en el papel por falta de empeño del Rector. No prescindiría, naturalmente, de solicitar la cooperación activa de los señores consejeros, sin cuyo auxilio le sería imposible resistir las imposiciones que viniesen de afuera,—por cierto muy de temer,—y realizar la pesada labor que tomaba bajo su responsabilidad.

La pauta de trabajo que a sí mismo se señaló el Rector fué entregada a la prensa y suscitó en los círculos docentes y profesionales los comentarios más halagadores. Tanto los diarios de la capital como los de provincia le consagraron extensos artículos; y quedó en el ambiente la sensación de que la Universidad iniciaba un período de resurgimiento, subordinado a los recursos materiales de que había de dotarla el poder guberna-

(o) *Boletín de Instrucción Pública*. Acta de la sesión del Consejo en 1.º de octubre de 1906, pp. 103-7.

tivo. Ya en su carta de agradecimiento al Ministro del ramo, el nuevo jefe de la educación pública insinuaba, como antes se ha visto, la necesidad que tendría de acudir en solicitud de esos medios, para incrementar las finanzas de la corporación. La confianza que su capacidad administrativa inspiraba al Gobierno no fué pequeña parte para que los obtuviese, en la medida de lo posible; y para que su programa no se viera frustrado.

II

Desde el principio Letelier se impuso en la Rectoría un trabajo absorbente, repartido a la vez en varias direcciones. De sus iniciativas y de sus esfuerzos da fe el "Boletín de Instrucción Pública", con las actas del Consejo del ramo, que en su calidad de Rector presidía, y con las *Memorias* que en el mismo Boletín insertó como resumen de la labor de los primeros años. Estas *Memorias* estaban dirigidas al Ministro de Instrucción Pública, para darle cuenta de la marcha de la corporación y representarle sus necesidades. También de ellas tomaba conocimiento el Consejo y se las editó separadamente (p).

Aparte de las exposiciones ante el mismo Consejo en cada caso particular, el Rector aprovechó el espacio que esos documentos le proporcionaban, para expresar algunas ideas generales acerca de los servicios que tenía a su cargo y para sugerir reformas que, a su modo de ver, tarde o temprano se impondrían, en atención a los antecedentes y a las experiencias que el tiempo acumulaba. Una de las más notables deficiencias de la estructura educacional, considerada en conjunto, era la falta de unidad directiva y de correlación entre sus diversas ramas. La superintendencia sobre toda la educación, que constitucional y legalmente correspondía al Consejo, ni se le había reconocido en la práctica, ni éste nunca la había ejercido. La educación primaria tenía su dirección propia y estaba muy lejos de concordar sus programas con los pertenecientes a la secundaria; ni siquiera guardaban armonía con los implantados en las preparatorias anexas a los Liceos, que en rigor no eran más que escuelas públicas.

(p) *Memorias Universitarias* (Santiago de Chile, Imp. Cervantes, 1908) 1 vol. 173 pp. en 4.º. Corresponden a los años 1906, 1907 y 1908. Cada una lleva al final la firma de VALENTÍN LETELIER.

La segunda enseñanza femenina se hallaba separada de la masculina. Del Consejo dependían 39 liceos de varones, repartidos en todo el país; y había una porción de liceos para niñas que el Gobierno había ido creando en los presupuestos anuales, sin ninguna intervención del Consejo; todos estaban al margen de la autoridad de esta corporación. De la misma manera se habían fundado, y en la misma situación se mantenían, institutos técnicos y profesionales de diversa especie. Cada uno campeaba por su cuenta, reclutaba su personal docente y administrativo sin ajustarse a ninguna norma fija; desarrollaba su enseñanza sin fiscalización suficiente; y se daba planes y programas sin consideración alguna a los otros grados educacionales.

En semejante estado de anarquía, la enseñanza secundaria dependiente del Consejo no podía asegurarse su eficiencia como educación general, ni como preparatoria para los estudios universitarios, porque éstos a su vez sufrían los efectos de tamaño desorden. Se había hecho, pues, indispensable el reconocimiento de la superintendencia constitucional de la educación pública, radicada en el Consejo, a fin de establecer la unidad, la continuidad y la correlación entre la multitud de planteles dispersos que en muchos casos sólo obedecían a propósitos de favor político, cuando no significaban un simple despilfarro de fondos fiscales.

El maestro había dicho estas cosas repetidas veces; y como se recordará, las había concretado en el estudio leído ante el Congreso General de Enseñanza de 1902. Volvía ahora sobre ellas y las puntualizaba una vez más, cierto de que no podía hacerse siquiera la ilusión de remediarlas. Los hombres de gobierno no se desprenderían del arbitrio que usufructuaban para complacer a los amigos exigentes y a los electores poderosos, con la creación discrecional de escuelas o institutos y con el nombramiento de sus recomendados. Las prácticas políticas entonces imperantes permitían la intervención directa de los parlamentarios en todos los servicios públicos; y como el partido que hoy era de oposición fácilmente sería de gobierno mañana, los jefes administrativos tenían que guardar suma deferencia con los personeros de cualquiera de los grupos en que la opinión pública estaba dividida. Entre los compromisos que los parlamentarios contraían con sus principales comitentes en cada elección, figuraban el de dotar a una localidad u otra de determinados planteles de enseñanza y el de procurar empleo a tales o cuales individuos. Los Ministros, subordinados a la influencia de los

parlamentarios, y por lo general parlamentarios ellos mismos, venían a ser los fieles ejecutores de las promesas pactadas.

De este modo parecía imposible que esos estadistas renunciasen a la oportunidad que el régimen en vigencia les presentaba, para repartir como sinecuras muchos de los cargos docentes y quedar bien con sus allegados. El establecimiento de la Superintendencia Educacional significaba sustraer de la intervención inmediata del Gobierno todos los servicios de esta especie y privar, en consecuencia, a los políticos profesionales de los beneficios que repartían a voluntad. Era la autonomía del servicio público de la educación en todos sus grados y el manejo exclusivo de ella por los técnicos, al margen de los intereses políticos. He ahí lo irrealizable.

El Gobierno del Presidente Montt se había levantado sobre la base de una completa reorganización administrativa. Fué su plataforma electoral. Letelier era partidario de ese Gobierno y junto con él había iniciado su período de Rector. Sólo así se explica que formulara de nuevo aquel conato de reforma. Pero a su penetración no podían escapar las circunstancias que hemos apuntado y que lo hacían inviable. Si bien era efectivo que existían leyes que entregaban al Consejo de Instrucción Pública la superintendencia de la educación nacional, no era menos efectivo que esas leyes no se habían aplicado y que habrían de sufrir algunos reajustes si se quería aplicarlas con aquel alcance, pues no aseguraban la calidad técnica de los directores del servicio, como el mismo Letelier lo había manifestado en otra ocasión. En todo caso se necesitaría un pronunciamiento del poder legislativo.

Dentro del régimen parlamentario en que se vivía, la voluntad del Congreso prevalecía siempre sobre la opinión del Presidente de la República; y los congresales no habían de despojarse de su derecho consuetudinario para intervenir en éste como en los demás servicios públicos. El Presidente era sincero al proclamar la necesidad imprescindible de reorganizar estos servicios, apartándolos de toda intromisión política; pero no se podía asegurar lo mismo de la mayor parte de sus cooperadores. En suma, las insinuaciones del Rector para crear la Superintendencia, no hallaron eco en aquel ambiente, si no fué para pretender establecerla como un organismo político.

III

Un concepto análogo se podría emitir acerca de las observaciones del Rector sobre la enseñanza impartida por los liceos y de los propósitos que en esta materia lo animaban. Durante el año 1906 funcionaron 39 liceos de hombres, únicos que, como se sabe, estaban bajo la autoridad del Consejo. En ese número se incluían el Instituto Nacional y el Internado Nacional, puesto que se regían por los mismos planes y programas de los liceos. La matrícula total había sido de 9,800 alumnos, lo que daba para cada plantel un promedio de 250, aproximadamente. Existían algunos, sin embargo, donde la matrícula no llegaba a ciento; y otros donde el mayor número del alumnado correspondía a los cursos preparatorios. Así lo mostraba la estadística de los siguientes liceos:

	Alumnos de humanidades	Alumnos de preparatoria
Antofagasta....	61	100
Taltal....	56	83
Rancagua....	52	63
Linares....	58	121
Tomé....	28	57
Angol....	69	101
Traiguén....	42	59
Puerto Montt....	49	34
Ancud....	36	31

De los 9.800 alumnos matriculados en los liceos, 3.920 cursaron las preparatorias, justamente el 40%; lo que vale decir que este porcentaje pertenecía en verdad a la jurisdicción de la escuela primaria. A las circunstancias apuntadas se debería agregar que en los liceos de segunda clase, como los mencionados arriba, el tercer año de humanidades,—o sea, su último curso,—no contaba de ordinario con más de cinco o seis alumnos, y que la asistencia media en general no excedía de los dos tercios de la matrícula. Debía tenerse en cuenta, además, que los liceos menores, y aún no pocos de los grandes, funcionaban en locales inadecuados, casas particulares tomadas en arriendo, donde se carecía del espacio, de la luz, de la ventilación, de la acústica y de otras condiciones indispensables requeridas para un establecimiento escolar. Las deficiencias del

mobiliario y del material de enseñanza corrían a parejas con las mencionadas; y como si todo esto no fuera suficiente para comprobar la cuasi nulidad de estos colegios, su profesorado tampoco admitía selección; porque, ajustadas las remuneraciones por hora semanal de clase y siendo exiguo el número que en cada asignatura se podía desempeñar, no había manera de conseguir que en ellos aceptara radicarse un profesional de reconocida competencia.

Las consideraciones precedentes llevaban a la conclusión de que no valía la pena mantener los liceos de segunda clase con la enseñanza humanista que pretendían impartir, porque no iban más allá de ser modestas escuelas primarias, de grado más o menos superior; era preferible transformar veinte o veinticinco de esos liceos en escuelas técnicas, destinadas a formar electricistas, mecánicos, veterinarios, analistas, inspectores de obras, etc., etc. Así satisfarían en parte las exigencias económicas que en cada localidad se dejaban sentir, se despertarían en el pueblo nuevas aptitudes y se daría impulso a las actividades productoras de la nación (q).

Como se ve, el maestro se alejaba cada vez más de sus prejuicios contra la enseñanza utilitaria y comprendía cabalmente las necesidades sociales a que un sistema de educación nacional debe corresponder. De uno u otro modo insistía sobre el mismo punto en sus Memorias posteriores, como ya antes lo hicimos notar (pp. 236-37). Para la difusión de la cultura y la preparación a los estudios superiores bastaría, a su juicio, con unos quince o veinte liceos de primera clase, convenientemente contruidos y equipados. Con los 39 liceos existentes más se difundía la instrucción primaria que la secundaria, y a un costo imponderablemente mayor. Para los fines de la ilustración popular valían más cien buenas escuelas que veinte o veinticinco malos liceos. He aquí el cuadro estadístico de 1908, que comprobaba el escasísimo rendimiento de los liceos de segunda clase:

(q) *Memorias cit.* pp. 6-7.

LICEOS	Número de matriculados	N.º de alumnos del tercer año
De Iquique....	186	7
> Antofagasta....	152	5
> Taltal....	158	11
> Ovalle....	269	15
> Illapel....	93	10
> Los Andes....	129	9
> Quillota....	170	6
> Liceo Santiago....	385	12
> Liceo M. Barros Borgoño....	290	11
> Rancagua....	176	6
> Rengo....	211	14
> San Fernando....	186	15
> Linares....	175	6
> Constitución....	147	9
> Tomé....	121	15
> Los Angeles....	251	20
> Angol....	154	14
> Temuco....	310	18
> Traiguén....	93	9
> Lebu....	138	12
> Valdivia....	187	13
> Osorno....	172	11
> Puerto Montt....	102	7
> Ancud....	140	11
> Punta Arenas....	82	8
SUMA TOTAL....	4,477	274

De estas cifras se desprendía que sólo el 6% del alumnado de los liceos de segunda clase cursaba el tercer año de humanidades y que el 94% iba a adquirir en ellos una cultura insuficiente e inconexa que no le servía de nada. Esta multitud de niños se retiraba del colegio sin habilitación alguna para la vida real. De la escuela primaria completa habría podido obtener una enseñanza más provechosa. En consecuencia, el Rector sintetizaba su pensamiento como sigue: "En mérito de estos datos, de años atrás vengo proponiendo que en lugar de dar a estos 4.477 alumnos matriculados una mala instrucción secundaria, que en parte sólo el seis por ciento de ellos aprovechará, se dé a todos una buena instrucción primaria, completada con una instrucción especial que les habilite para ganarse la vida. En otros términos, la cuestión queda reducida a determinar qué conviene más: si mantener veinte malos liceos en beneficio del

seis por ciento de su población escolar, o convertirlos en veinte buenos institutos de instrucción especial en beneficio del 94% restante" (r).

Tales eran los términos en que esta grave cuestión se planteaba en 1908. La gran masa de la población escolar de los liceos de segunda clase no llegaba siquiera al tercer año de las humanidades; y sin embargo, las autoridades docentes se obstinaban en sostenerlos con sus mismos programas y sus mismas orientaciones, a pretexto de que difundían una cultura general que con mucho mejor título estaba a cargo de las escuelas públicas. La proposición de transformar esos liceos en escuelas técnicas no fué oída entonces ni lo ha sido más tarde, a pesar de que las circunstancias no han variado fundamentalmente; porque tal es entre nosotros el peso de la rutina y de la inercia, y tal la incomprensión de los intereses sociales en quienes asumen el poder directivo de la enseñanza del Estado.

IV

Veinte años después de aquella fecha afrontó el que esto escribe ese mismo problema, sobre datos estadísticos muy semejantes; lo afrontó desde la jefatura de los servicios de la enseñanza secundaria y de la especial o técnica, todos considerados en común como segundá enseñanza, supuesto que seguían a la escuela primaria y se basaban en su desarrollo; supuesto, además, que tales servicios correspondían a la educación en la edad de la adolescencia; y un sistema educacional debe organizarse primordialmente desde el punto de vista del educando, ajustado a su capacidad y sus intereses, no desde el punto de vista de la asimilación de una determinada suma de conocimientos, como hasta entonces se hacía y continúa haciéndose. La unidad de la segunda enseñanza se imponía, pues, de modo natural, fundada en el proceso psico-fisiológico del adolescente. Las exigencias culturales y sociales condicionaban en seguida el desenvolvimiento de la enseñanza misma, o sea, su polifurcación en armonía con finalidades de carácter específico.

Ya en páginas anteriores y con otro motivo, hemos hecho referencia a la reforma educacional que estructuramos en

(r) *Memorias* cit. pp. 124.

1928 (s). Séanos permitido ahora confrontar sus bases con las ideas expuestas por el maestro durante su rectorado. En 1927 funcionaban en el país los siguientes colegios públicos, tenidos como de segunda enseñanza, conforme al concepto que acabamos de expresar.

Liceos de ambos sexos, incluidos el Instituto Nacional y el Internado.....	95
Escuelas Profesionales de Niñas, llamadas hoy Escuelas Técnicas.....	26
Institutos Comerciales.....	11
Escuelas Industriales	6
Escuelas Prácticas de Agricultura.....	4
Institutos de Sordo-Mudos y de Ciegos.....	1
<hr/>	
TOTAL.....	143

Entre esos 143 colegios había una porción de liceos de segunda clase que, como Letelier lo hacía notar en 1908, reunían escasísimo número de alumnos para los cursos de humanidades; y en cambio tenían una matrícula relativamente elevada en los cursos preparatorios o de escuela primaria. Con las escuelas profesionales femeninas sucedía algo parecido; había muchas situadas en localidades de poca población, cuya matrícula y asistencia media no excedía de unas cuantas decenas de alumnas. Se comprenden las razones a que había obedecido la fundación de aquellos liceos y de estas escuelas. No justificaban su costo ni por el número de los educandos, ni por la calidad de la enseñanza. Eran sencillamente un derroche. En consecuencia, se suprimieron 16 liceos de segunda clase y se les reemplazó por escuelas públicas vocacionales. De las 26 escuelas profesionales de mujeres se suprimió una, y once se anexaron a los liceos femeninos de la ciudad respectiva. La enseñanza comercial ganó una escuela, lo mismo que la enseñanza agrícola. La Escuela de Sordo-Mudos pasó a llamarse Escuela de Anormales. Así el cuadro distributivo de la segunda enseñanza quedó en 1928 como sigue:

(s) Véase *Libro Segundo*, nota (a g), p. 187. Allí nos referimos a la monografía sobre "La Reforma de la Educación Secundaria en 1928", inserta en nuestros *Dos Estudios Educativos* (Santiago, 1932). Los datos que siguen se han tomado también de aquella publicación.

Liceos (incluyendo el Instituto y el Internado).... ..	79
Escuelas Profesionales Femeninas.... ..	14
Institutos y Escuelas de Comercio.... ..	12
Escuelas Industriales.... ..	6
Escuelas Agrícolas.... ..	5
Escuelas Secundarias de Anormales.... ..	1

TOTAL.... .. 117

Nótese, pues, que los 143 colegios secundarios existentes en 1927 fueron concentrados en 117 a principios de 1928 y que, junto con crearse en éstos nuevas secciones, los suprimidos se reemplazaron por escuelas vocacionales, establecimientos más adecuados a las necesidades de la localidad respectiva y más en concordancia con los anhelos que perseguía la reforma; anhelos que tendían a estimular las actividades productoras. No parece superfluo advertir que la concentración escolar era ya en ese tiempo una de las tendencias preponderantes en la organización docente de los países más avanzados, por razones de índole administrativa, económica y social fáciles de comprender. Y a mayor abundamiento, pocos la necesitaban más que Chile, atendidas la escasez de sus recursos y la circunstancia de ser el Estado el sostenedor casi único de las instituciones educacionales.

Por lo que en particular tocaba a los liceos de uno y otro sexo, su plan se dividió en dos ciclos, de tres años cada uno; el primer ciclo esencialmente cultural, común a todos; y en cuanto al ciclo segundo, los liceos se clasificaron conforme a sus nuevas finalidades, como sigue: 1.º *Institutos Científico-Humanistas* (2), que fueron el Instituto Nacional y el Internado Barros Arana, conservadores de las tendencias tradicionales con ligeras modificaciones; 2.º *Liceos Integrales o Completos* (6), que en su segundo ciclo impartían una enseñanza trifurcada en las secciones humanista, científica y técnica, a la libre opción del estudiante; 3.º *Liceos Semi-Integrales o Incompletos* (50), que eran aquéllos que en el segundo ciclo sólo bifurcaban su enseñanza entre una sección técnica y otra humanista o bien científica; y 4.º *Liceos Técnicos* (21), que a continuación del primer ciclo impartían una enseñanza profesional especializada de acuerdo con las características locales, en un curso de dos años.

De este modo, excepto el Instituto y el Internado, 77 liceos deberían funcionar con sus correspondientes secciones técnicas de una especialización determinada. Estas secciones se mantendrían paralelas con las científicas o las humanistas, para que el estudiante optara por cualquiera, en 56 de esos planteles; y en los 21 restantes serían el complemento de la cultura general adquirida en el primer ciclo, sin perder de vista tampoco esa cultura durante el período propiamente técnico. En cuanto a las tres secciones de los otros liceos, claro está que ni los alumnos de la sección humanista saldrían ignorando las ciencias, ni los de la sección científica desconociendo en absoluto la filosofía, la historia o las letras, ni los de la sección técnica, ayunos de esas mismas nociones. Para evitar el unilateralismo de las especializaciones excluyentes, se dotó, en efecto, de un plan adecuado a cada una de las secciones mencionadas; plan que dividía el tiempo por mitad entre el adiestramiento teórico-práctico y la asimilación de la cultura.

La multiplicidad de cursos técnicos ofrecidos al estudiante, expresaba el propósito dominante de la reforma. En 1927 habían mantenido su matrícula en las humanidades de los liceos 25,128 alumnos y alumnas, y en los colegios profesionales técnicos, sólo 8,520. Nuestro anhelo era llegar a ver, con el tiempo, invertida esa proporción, de modo que en lugar de ser una tercera parte el número de jóvenes que siguiesen entre nosotros los estudios de eficiencia económica, comparado con el de los que seguían estudios literarios y científicos, fuesen aquellos los dos tercios siquiera, como todo hombre sensato lo reclamaba para nuestro país. La reforma significaba, pues, un trastorno completo de los valores educacionales existentes y una vuelta de espaldas al pasado.

No intentamos reproducir en esta oportunidad los detalles que hace tiempo dimos sobre aquel esfuerzo en la publicación antes aludida. Sabido es que, a los pocos meses de iniciada, la reforma se frustró, de consuno, por la incomprensión de los gobernantes y por el recelo del profesorado. Bastan, nos parece, las líneas trazadas respecto de ella para comprender hasta qué punto su fondo y su tendencia coincidieron con el pensamiento manifestado por el Rector de la Universidad en 1908. Y es digno de observarse que algunos de los que combatieron la reforma de 1928 con razones, decían fundarse justamente en la *Filosofía de la Educación* y en los principios teóricos que preconizaba, igno-

rando que su mismo expositor los había tratado de aplicar con una flexibilidad que ellos le desconocían.

Cierto que el maestro acentuó varias veces la diferencia entre la enseñanza clásicamente llamada secundaria, (o sea, la humanista-científica) y la enseñanza especial o técnica; pero no hasta el punto de situarlas en una posición antagónica; al contrario, habló también muchas veces de que ambas se complementaban y debían desenvolverse en forma paralela. Cierto, además, que suponía que la enseñanza técnica se subordinaba en su desarrollo a la ley de la oferta y la demanda, esto es, que se la había de limitar a las posibilidades actuales del movimiento industrial, agrícola o mercantil. Y cierto, por último, que no concebía que ambos tipos de enseñanza pudieran cobijarse bajo el mismo techo e impartirse a la vez diferenciadamente, porque ese contacto desnaturalizaba a uno y otro. Pero no es menos cierto que durante su rectorado quebrantó mucho la rigidez de la doctrina, gracias a la observación de la realidad; que recomendó la conversión de veinte o veinticinco liceos de segunda clase en escuelas técnicas, "para dotar al pueblo chileno de aptitudes nuevas y dar grande impulso a la actividad nacional",— lo que implicaba el abandono de aquella restricción concordante con la ley de la oferta y la demanda;— que en las mismas Memorias a que nos hemos referido dejaba expresa constancia de la "absurda idea" de oponer la instrucción especial a la general; y que a la vez vindicaba al Consejo de ser contrario u hostil a la enseñanza técnica (t).

Sobre ese mismo terreno sustentó los cursos especiales anexos desde 1902 a los Liceos de Quillota, San Fernando, Curicó y Temuco. El primero de ellos era comercial y los otros tres, agrícolas. También se habían anexado cursos especiales a los liceos de hombres de Valparaíso e Iquique, pero el Gobierno los había sustraído a la jurisdicción del Consejo. El Rector dejaba constancia del pobre resultado de todos esos cursos, manifiesto en su reducida asistencia y en su deficiente enseñanza; pero se explicaba este semi-fracaso por la falta de profesores competentes, que no existían en el país y que habría sido menester contratar en naciones en que estas disciplinas venían siendo ensayadas desde largo tiempo. Tenía razón; la vacuidad de aquellos cursos saltaba a la vista y algunos años después se suprimieron.

(t) *Memorias* cit. pp. 7-64-65 y 120.

Mientras tanto, en la Memoria de 1907 el Rector opinaba por que se les mantuviera, pues servirían de complemento a la instrucción general y de base a escuelas futuras. Lo que se debería hacer era reducir a unas cuatro las escuelas agrícolas y a otras tantas las mercantiles, establecer algunas escuelas industriales, ofrecer pensiones o becas a los alumnos distinguidos que quisieran incorporarse en ellas y contratar profesores extranjeros. Mediante este proceso de concentración "se aprovecharían mejor los dineros que el Estado da y los pocos elementos personales que nuestra cultura ofrece". Ninguna reserva se hacía respecto a la convivencia de la enseñanza general y de la especial en unos mismos planteles.

Se comprueba así que de la teoría a la práctica era posible una conciliación, dadas las condiciones del Erario y las exigencias del ambiente. No obstante, las ideas expuestas estaban destinadas a quedar en el papel; no prosperaron en absoluto, ni dentro ni fuera del Consejo. Se siguieron creando institutos y escuelas especiales directamente por los ministerios, sin consideración alguna a las otras ramas de la enseñanza ni a las autoridades que las dirigían.—Lo mismo, poco más o menos, sucedió con la reforma de 1928. Una vez anulada, las escuelas agrícolas y las industriales volvieron a depender de reparticiones administrativas extrañas al Ministerio de Educación; las ramas que quedaron afectas a éste se constituyeron bajo direcciones generales sometidas a la inspección inmediata del Ministro; la Universidad pasó a regir exclusivamente la enseñanza superior y cuanto con ella se relaciona.—Una nueva generación se ha sucedido desde que Letelier propiciara, con el prestigio de su rectorado, la unidad, la correlación y la continuidad de toda la enseñanza pública, a la vez que la ampliación de su finalidad económica; y hasta ahora no es mucho lo que por ese camino se ha avanzado. No faltan razones para explicar esta anomalía. Por nuestra parte, las omitiremos.

V

Más afortunado fué el Rector en otras de sus iniciativas. Como lo había expuesto en su programa, logró mantener los Cursos Pedagógicos de Repetición desde 1907 hasta 1910, cada año durante el mes de septiembre, en la capital y en algunas ciudades de provincia, salvo los de 1908, que tuvieron lugar en

diciembre y que por poco no se frustraron. De todas maneras, esos cursos lograban despertar interés y contribuyeron eficazmente al perfeccionamiento del profesorado, aunque por la naturaleza restringida de varios de sus temas, no siempre congregaron un número tan crecido de asistentes como los que por primera vez se ofrecieron en 1905. Hubo asimismo cursos de repetición para médicos y para matronas.

El servicio de extensión universitaria se mantuvo de modo permanente, en combinación con las veladas de la Asociación de Educación Nacional y del Ateneo de Santiago. Profesores contratados, como el doctor Max Westenhoeffer en 1908, y catedráticos visitantes, como Rafael Altamira en 1909, dieron tono a la tribuna universitaria de divulgación científica. Algunos cursos breves y libres proporcionaron a la Universidad cierta animación y la fueron vinculando cada vez más al gran público.

Pero la vitalidad de la corporación debía manifestarse sobre todo en institutos investigadores, donde se hiciese obra de ciencia. Por eso uno de los primeros pasos del Rector fué el convenio celebrado con el doctor Wilhelm Mann para que se trasladara a Europa y a los Estados Unidos en inspección de estudio de los más afamados laboratorios de psicología experimental y a su vuelta propusiera la forma de establecer uno semejante, anexo al Instituto Pedagógico, para lo cual se harían las adquisiciones que fuesen necesarias. El decreto por el cual se comisionó con ese fin al doctor Mann, llevaba la fecha del 22 de octubre de 1906; y para cumplir su encargo se le señalaba el término de seis meses (u).

Regresó efectivamente el doctor Mann en 1907; en ese mismo año se adquirían en Europa los aparatos del laboratorio psicológico, conforme a sus indicaciones; y al año siguiente se le instalaba en una casa de arriendo próxima al Instituto a que debería servir. El Rector cifraba muchas esperanzas en las investigaciones que allí se iban a efectuar. "No es exagerado el decir, escribía, que la instalación del gabinete de psicología experimental, para estudiar los fenómenos de la atención, de la fatiga, de la memoria, de la percepción, etc., es uno de los más grandes adelantos que la enseñanza nacional ha realizado en los últimos años". Tan lisonjeros vaticinios no se iban a cumplir.

(u) *Boletín de Instrucción Pública*, correspondiente a 1906, pp. 143-149 y 150.

Circunstancias de diverso orden, que sería muy largo recordar, no permitieron obtener de ese laboratorio los resultados que se esperaban, ni lo han permitido hasta hoy.

Casi al mismo tiempo que se confiaba al doctor Mann la comisión de que hemos dado cuenta, el Rector proponía al Consejo (sesión del 5 de noviembre de 1906) que se oficiara al Gobierno para contratar los servicios del conde Montessus de Ballore, sismólogo francés de fama europea, que a la sazón viajaba por la América Central con propósitos de estudio. El contrato tendría por objeto instalar en el país unos tres observatorios sismológicos y crear la cátedra de sismología dentro de la Facultad de Matemáticas. Además, se proporcionaría ocasión al sabio francés para explorar y dar a conocer algunos de los rasgos geológicos de nuestro territorio, en relación con la ciencia que cultivaba. Lo había insinuado él mismo en carta a uno de sus amigos en Chile, el profesor Alberto Obrecht.

Como se comprende, el Consejo acogió las indicaciones del Rector; se representó al Gobierno la conveniencia de contratar a Montessus de Ballore para los fines indicados; y al año siguiente el docto sismólogo estaba en Chile. Luego se le puso a cargo de la dirección del Servicio Sismológico, en combinación con la Asociación Internacional de Sismología; y comenzó a establecerse la red de estaciones registradoras de los movimientos sísmicos en el país. La primera que se instaló fué la Central de Santiago, ubicada en el Cerro Santa Lucía. También se implantó la cátedra; y como el Rector lo preveía, Montessus de Ballore no sólo prestó a Chile su colaboración de hombre de ciencia en la enseñanza y en la organización del Servicio Sismológico, durante varios años, sino que además investigó y observó los fenómenos de su incumbencia sobre el terreno mismo; publicó extensamente el resultado de sus estudios en los "Anales de la Universidad"; la *Historia Sísmica de los Andes Meridionales* fué parte de esa labor; y ejerció una influencia muy apreciable para la adopción entre nosotros del sistema de construcciones asísmicas. Sobre esta materia ya en 1904 había publicado su obra *L'Art de Construire dans les pays à tremblements de terre*, de modo que podía considerársele como un especialista cuyas lecciones habían de ser sumamente útiles para los ingenieros arquitectos.

La corporación universitaria se debía vincular cada vez más estrechamente a las actividades vitales del país; poner la

ciencia a su servicio; y hacer del laboratorio una fuerza productora. Obedeciendo a este criterio, se creó en 1907 la cátedra de Tecnología del Salitre y se la situó como curso libre en la Escuela de Ingeniería, a cargo del profesor Belisario Díaz Ossa. Si bien en otras cátedras de la misma Escuela se estudiaba el salitre como producto químico y se daban lecciones acerca de su explotación, la cátedra especial se justificaba sobradamente, teniendo Chile entonces como ahora el monopolio natural de esa sustancia. La iniciativa para abrir el curso había partido del Gobierno, con anuencia del Rector; el cual aprovechó la oportunidad para proponer en el Consejo que se fundaran otros cursos con análoga tendencia de aplicación práctica, como ser de químicos, analistas, electricistas, inspectores de obras. La Facultad de Matemáticas tomó desde luego en cuenta esas insinuaciones.



Para corresponder a su función social, aparte de la función docente a que sus Escuelas la obligaban, la Universidad carecía de recursos propios; sus presupuestos eran demasiado rígidos; y para todo gasto, por mínimo que fuese, debía estar a merced de la liberalidad del Gobierno. Conforme a la ley de 1879, todas las atribuciones que se debieron conferir a la autoridad universitaria pertenecían al Consejo de Instrucción Pública, el cual prestaba al Rector una cooperación muy satisfactoria; pero nada podía hacer este funcionario por sí mismo, ni siquiera con el concurso de las Facultades. “La falta de atribuciones con que está organizada la Universidad llega a tal punto, afirmaba el Rector, que ésta es la única corporación de la República que no puede dirigir la publicación de sus propios ANALES, ni disponer de sus propios fondos, habiéndose encomendado la administración de ellos al Consejo de Instrucción Pública” (v). Se necesitaba en consecuencia modificar ese régimen, creándole a la Universidad ingresos propios y confiriéndole atribuciones para invertirlos discrecionalmente, en premios de estímulo a la producción científica o artística, en becas para hacer estudios en el extranjero, en conferencias de extensión cultural, en la implantación de cursos breves sobre temas especiales, en la con-

(v) *Memorias* cit. p. 109.

tratación de profesores que viniesen de afuera, en la adquisición de libros, de laboratorios y demás materiales de enseñanza.

"Al presente, insistía, por la doble falta de fondos y de atribuciones, la Universidad nada puede hacer por sí misma, ni le es dado intervenir directamente en el desarrollo de la vida nacional, viéndose condenada, en las ocasiones más graves de la República, a guardar un silencio que la hace pasar como un cuerpo sin vida... En efecto, son muchas las ocasiones en que la Universidad podría hacer sentir su influencia en bien de la cultura general, si por su falta de recursos no estuviese condenada a la más absoluta impotencia. En las condiciones en que vive, no puede instituir una beca, ni ofrecer una pensión, ni tomar a su cargo la publicación de una obra meritoria, ni adquirir algunos ejemplares de las publicadas por los autores, etc."

A fin de remediar siquiera en parte tan sensible inopia, en 1907 se resolvió autorizar a los empleados de los laboratorios de las escuelas de Ingeniería y de Arquitectura para recibir del público trabajos de análisis o ensayos y cobrar por ellos emolumentos módicos que ingresarían parcialmente a la caja universitaria (w). Además, en el mismo año 1907 se acordó un reglamento por el cual se gravaron con ciertos derechos la recepción de exámenes en la enseñanza universitaria y la concesión de títulos y grados. Este arancel fué preparado por el Rector y mereció, con algunas modificaciones, la aprobación del Consejo y del Gobierno (x).

Como se recordará, Letelier no era partidario de la gratuidad de los estudios superiores; pero como Rector se veía en el caso de respetarla, tanto más cuanto que la ley de 1879 la establecía expresamente. Sin embargo, no era admisible, a su juicio, extender el privilegio de la gratuidad de los estudios al otorgamiento de títulos y grados, los cuales siempre significan a la larga, para quienes los reciben, apreciables beneficios en dinero. Por lo demás, la misma ley abría la puerta para la implantación de aranceles que gravaran tales concesiones; y no existía en el mundo ninguna Universidad que hubiese renunciado a la percepción de esos derechos, por muy rica que se la supusiera. El proyecto no suscitó en el público resistencias apreciables.

Así y todo, las entradas que por esos medios se iban a ob-

(w) *Boletín* cit. 1907, Segundo Semestre, pp. 47 y 143.

(x) *Boletín* cit. 1907, Segundo Semestre, pp. 23-4, 30 y 38.

tener eran exiguas y de ningún modo bastarían para satisfacer las necesidades de que se ha hecho mención. Siempre sería forzoso acudir, para los mismos fines, a los recursos fiscales. En este sentido, el Rector fué afortunado en las gestiones que periódicamente hubo de emprender para ensanchar los presupuestos universitarios. Procuró a la vez implantar el más estricto orden en el manejo financiero de la Universidad. Modificó el sistema de cuentas, reformó las oficinas administrativas, montó de nuevo los archivos. El mismo se impuso la obligación de someter semestralmente al Consejo un estado de las inversiones de fondos y de recabar la inspección de sus miembros, con el doble propósito de comprobar la corrección de los gastos y el buen aprovechamiento de los dineros disponibles.

Con los auxilios proporcionados por el Gobierno, la casa universitaria recibió mejoras de consideración, en sus muros, techos, pisos, patios, servicios higiénicos, mobiliario, etc. Durante los años 1907 y 1908, pasó por la vieja casa un soplo saludable que la remozó totalmente. De los trabajos allí realizados dió puntualizada cuenta el Rector en las Memorias respectivas y no los vamos a detallar. Sólo añadiremos que, a fines del último de los años nombrados, la Universidad pudo presentarse en forma decorosa delante de los distinguidos huéspedes que entonces recibió de toda América.

VII

El Primer Congreso Científico Pan-Americano que se reunió en nuestra capital a fines de 1908, fué de una laboriosa preparación, toda ella a cargo de una comisión presidida por el Rector de la Universidad. Era a la vez la cuarta de estas asambleas que celebraban entre sí las naciones latino-americanas y que ahora se convertía en torneo continental. La primera había tenido lugar en Buenos Aires (1898); la segunda, en Montevideo (1901); y la tercera, en Río de Janeiro (1905). En esta última se había acordado fijar la sede del Congreso próximo en Santiago de Chile y dar a éste el carácter de pan-americano.

La Comisión Organizadora inició sus trabajos en mayo de 1907, bajo el patrocinio del Gobierno; nombró comités seccionales, para elaborar el programa, y delegados en todos los países de América; redactó y discutió los reglamentos; y en numerosísimas sesiones, durante año y medio, hasta noviembre de 1908,

consiguió estructurar la magna reunión de hombres de estudio de todo el continente. Entre los más activos colaboradores del Rector en la Comisión mencionada, se destacaron Luis Espejo Varas, Miguel Cruchaga Tocornal, Alejandro Alvarez, Octavio Maira, que fué el tesorero, y Eduardo Poirier, secretario general de la misma Comisión y del Congreso.

La intensidad de los trabajos preparatorios fué tal que absorbió al Rector, durante el año 1908, la mayor parte de su tiempo; pero tantos afanes se vieron suficientemente compensados. Algunos datos numéricos permitirán apreciar las proporciones de aquella asamblea. Los adherentes alcanzaron a un total de 1.850 y los delegados de instituciones científicas y culturales fueron 204. Entre las instituciones representadas por estos delegados, 145 eran extranjeras y 39 nacionales. Las monografías entregadas a la consideración del Congreso llegaron a la cifra de 742; y algunas eran estudios reposados y de investigación original. Con mucho fundamento decía el Rector que aquélla había sido "la más grande asamblea científica de carácter internacional que el continente americano hubiera presenciado" (y).

El sentido pan-americanista de estas reuniones se había comenzado a propiciar en algunas universidades de los Estados Unidos; y las de Pensilvania y de Columbia (New York) destacaron en 1907 observadores de relevantes méritos, para que explorasen el campo de las ideas en las Repúblicas latinas e insinuaran una aproximación espiritual entre el Norte y el Sur del continente. Tocó al profesor de historia de Columbia, William R. Shepherd, y al profesor de derecho de Pensilvania, Leo S. Rowe, ser portadores de esos gratos mensajes en Chile; y participaron también en el Congreso como delegados de sus corporaciones respectivas, aparte de varios otros pertenecientes a las Universidades de Cornell, Yale, Harvard, Chicago, Michigan, Wisconsin, Minnesota, California y Princeton.

A Mr. Rowe, en particular, se le recibió con la solemnidad que merecía como portador de un atento mensaje de la Universidad de Pensilvania para la de Chile, invitándola a establecer permanentes relaciones de cooperación entre una y otra. Con este motivo, el Rector reunió al Claustro Pleno el 8 de junio de 1907, en presencia del Presidente de la República, del Cuerpo Diplomático y de los Ministros de Estado; hizo entrega a Mr.

Rowe de la credencial de Miembro Honorario de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas; y se cambiaron entre ambos conceptuosos discursos. El profesor habló sobre los "Ideales de las Universidades Americanas"; ideales de cultura, de civismo y de servicio social, para contribuir "al mantenimiento de la justicia y de la paz en el mundo". El Rector respondió enalteciendo la cultura europea, de la cual no se debía separar la América, ensalzando el espíritu científico que surgía en los Estados Unidos, después de su era industrial, y propiciando el intercambio de maestros y estudiantes, para salir del aislamiento secular, para establecer una cooperación efectiva entre todas las naciones del continente y para ensanchar los horizontes de la razón humana (z).

Aquella reunión fué ya anunciatoria de la que iba a celebrarse año y medio después, en cuanto al espíritu de confraternidad y de concordia que se abría paso de uno a otro extremo de América, como una aspiración todavía confusa hacia la unidad cultural, económica y política del continente. Y esto fué en el fondo la expresión del Congreso de 1908, con todas las manifestaciones a que dió lugar y que después se han repetido en casos análogos.

El acto de inauguración se llevó a cabo el 25 de diciembre; y fué una gran velada en el Teatro Municipal, con asistencia de los representantes oficiales del país y del exterior, de los delegados a la asamblea y de un público selecto. En su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora, Letelier abundó allí en conceptos de unión y de armonía entre los intelectuales de América, "para poner la ciencia al servicio de la felicidad y la fraternidad de las naciones". No se podía estar muy seguro de los beneficios inmediatos de estas magníficas justas, ni era posible esperar que crearan valores nuevos en los dominios de la ciencia, supuesto que sus miembros no se reunían para hacer obra de investigación en común; pero tampoco sería admisible desconocer que, por una parte, señalan rumbos al saber positivo

(z) De la recepción a Mr. Rowe, con los mensajes cambiados entre la Universidad de Pensilvania y la de Chile, y con los discursos leídos en ese acto, se dejó constancia en un opúsculo:—UNIVERSIDAD DE CHILE, *Discursos pronunciados en la recepción del Dr. L. S. Rowe como Miembro Honorario de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile* (Santiago, Imp. Cervantes, 1907), foll. 53 pp. en 4.º. El texto aparece en inglés y español.

en sus distintas manifestaciones, y por otra parte, acercan a los hombres de estudio, dan ocasión a gratas amistades, a simpatías recíprocas y a colaboraciones duraderas. Con ocasión de estas asambleas, sabios y estudiosos eminentes que dentro de sus respectivos países trabajan en el aislamiento, se relacionan entre sí, coordinan esfuerzos fecundos y son en seguida factores poderosos en la inteligencia cordial de los pueblos. Aunque no fuese ya por el valor intrínseco que estas reuniones tienen en la ordenación de los conocimientos, bastarían esos otros resultados para propiciarlas y para enaltecerlas. Así es cómo, sin necesidad de leyes ni de declaraciones oficiales, los Congresos Científicos Americanos se han convertido en institución permanente, reconocida y amparada de modo incondicional por todos los gobiernos.

Complementaban el discurso de Letelier las cortesías que en tales casos son de rigor. No es una lisonja el decir que la actuación que le cupo esta vez correspondió ampliamente a la solemnidad del momento y estuvo a la altura de su posición, a la cabeza de la enseñanza nacional. Al día siguiente de aquel acto comenzaron los trabajos de la asamblea, subdividida en nueve secciones que la Comisión Organizadora había dispuesto, conforme a una clasificación metódica de las ciencias. Estas secciones fueron:

- 1.º Matemáticas Puras y Aplicadas;
- 2.º Ciencias Físicas;
- 3.º Ciencias Naturales, Antropológicas y Etnológicas (antropología y etnología americanas zoología, botánica, geología y mineralogía);
- 4.º Ingeniería;
- 5.º Ciencias Médicas e Higiene;
- 6.º Ciencias Jurídicas;
- 7.º Ciencias Sociales (historia americana, derecho internacional, historia diplomática, política internacional, derecho constitucional y administrativo, economía política, economía social, criminología, policía, literatura y bellas artes, universidades americanas);
- 8.º Ciencias Pedagógicas y Filosofía;
- 9.º Agronomía y Zootecnia (producción agrícola, producción animal, motores agrícolas, construcciones rurales, elementos económicos de la producción agrícola).

Sin contar con la multitud de monografías importantes presentadas por los delegados y adherentes extranjeros, el aporte nacional al Congreso fué muy digno también de consideración y

significó un índice del grado de cultura que alcanzaba el país. Muchos de los temas desarrollados por los adherentes chilenos fueron obras de investigación original y la mayoría de sus autores pertenecía, en calidad de miembros docentes o académicos, a las Facultades Universitarias. La publicación posterior de estos trabajos constituye un exponente muy honroso de nuestra intelectualidad, en colaboración con la de todas las repúblicas del continente (a a).

El Primer Congreso Científico Pan-Americano terminó su período de trabajo el 5 de enero de 1909; y en el banquete de clausura, ofrecido a todos los concurrentes por la Comisión Organizadora, el discurso oficial estuvo a cargo del decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Domingo Amunátegui Solar. Fué una salutación de despedida y una congratulación muy justiciera por el pleno éxito obtenido, cuya resonancia se iba a extender a todo el continente, como el soplo de un espíritu nuevo y más humano.

VIII

El término de los debates del Congreso Científico, en los primeros días de 1909, no liberó a la Comisión Organizadora que presidía Letelier, de seguir preocupada de los resultados de aquella asamblea, de la publicación de sus actas y de sus trabajos, y aún de la preparación inicial del Segundo Congreso del mismo carácter, que años después se reuniría en la ciudad de Washington. Todo ello suponía distraer al Rector parte del tiempo que debía dedicar a las tareas propias de su cargo, las cuales entraban ahora en un período de mayor intensidad, con los arreglos materiales de varios liceos y escuelas universitarias, con la im-

(a a) La publicación de los *Trabajos del Cuarto Congreso Científico (1.º Pan-Americano)*, se hizo en Santiago entre los años 1910 y 1912, en veinte grandes volúmenes; y en varios de ellos hay monografías interesantísimas sobre toda clase de materias.—El Segundo Congreso Científico Pan-Americano se reunió en Washington, entre el 27 de diciembre de 1915 y el 8 de enero de 1916; y sus actas y trabajos se publicaron en 12 volúmenes, por la imprenta del Gobierno Federal, entre los años 16 y 17, bajo el rubro de *Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress*. En estos volúmenes se registran también no pocos estudios de profesores chilenos.—Como decimos más abajo, en el texto, la preparación de esta última asamblea se inició en Santiago, por parte de la misma Comisión Organizadora de la de 1908.

plantación de nuevas cátedras en estas últimas y con la discusión de algunos proyectos de reforma en ambos grados de la enseñanza, propuestos por el mismo Rector, por el Gobierno o por las Facultades respectivas.

En efecto, el primero de junio de 1908 el Rector había presentado a la consideración del Consejo un nuevo plan de estudios para las humanidades, cuya laboriosa discusión estaba aún pendiente; igual cosa sucedía con los planes de reforma que afectaban a las escuelas de las distintas Facultades; y en mayo de 1909, el mismo Rector daba a conocer al Consejo su proyecto de creación de la *Escuela de Fedantes y Procuradores*, y de la *Escuela Consular y Diplomática*, planteles que funcionarían anexos a la Escuela de Derecho, porque serían cursos de dos y de tres años, respectivamente, y tendrían algunos ramos comunes con los de esta última Escuela.

La actividad universitaria tendía, pues, principalmente, a ampliar los estudios, a establecer nuevas carreras y a producir reajustes de planes y programas, para la mayor eficiencia de la enseñanza que en sus establecimientos la corporación impartía. Esta labor se desarrollaba en una atmósfera de serenidad y de mutua comprensión entre los miembros del Consejo, conforme a la pauta que el Rector se había trazado desde la iniciación de sus funciones. Un ambiente de confianza pública facilitaba y hasta se diría que estimulaba las iniciativas de mejoramiento educacional que iban en camino de realizarse.

De pronto, a principios de junio de aquel año 1909, un tropiezo imprevisto se presenta. Los estudiantes de la Facultad de Medicina entran en pugna con el director de su principal Escuela; y violentamente pretenden hacerlo abandonar el cargo. Se sucede una serie de medidas disciplinarias, adoptadas por el Consejo a instancias del Rector, para restablecer el orden. Antes que a su objeto, estas medidas contribuyen más bien a enconar los ánimos y a crear nuevos factores de perturbación. Las cosas se tornan tan graves que en el curso del mismo mes provocan la crisis de la autoridad universitaria. Con fecha 30 de junio, el Rector entrega al Gobierno su indeclinable renuncia, la que le es aceptada; y en consecuencia, se retira de la dirección de la Universidad. Transitoriamente a lo menos, se asiste al desplome de todas sus iniciativas de reforma. Los antecedentes de estos hechos son los que pasamos a referir.

CAPITULO VII

LOS ESTUDIANTES Y EL RECTOR

SUMARIO.—Las asociaciones en las Universidades.— La Federación de Estudiantes de Chile.—El Club.—Propósitos del Rector. La Universidad para los estudiantes.—Donación de Federico Varela para el Club.—La entrega de las llaves. María Guerrero. Desconfianza y optimismo.—El conflicto de la Escuela de Medicina. Medidas disciplinarias. "El principio de autoridad".—Huelga general de los universitarios.—Censuras de la prensa y de la Cámara al Consejo. Arengas de los diputados Irarrázaval y Alessandri.—Solución del conflicto.—Renuncia del Rector. Sus fundamentos.—La subrogación.—Nuevo Claustro Pleno. Reelección de Letelier.—Homenaje del estudiantado.

I

En alguno de sus informes acerca de la educación prusiana y varias veces más tarde, Letelier había hablado del papel de las asociaciones estudiantiles en la Universidad, como disciplina del carácter, como estímulo a la cooperación y como entrenamiento para la vida cívica. Había observado en Alemania el éxito de esas instituciones; y si hubiera visitado las universidades norteamericanas, habría tenido una ocasión más para confirmar su criterio en este punto. Sin embargo, todavía entre nosotros se miraba con desconfianza, y hasta con temores, toda asociación que no persiguiera fines de lucro o de mero esparcimiento. Sólo se exceptuaba a los partidos políticos; y eso, cuando estaban formados por personas de cierta calidad; porque, en cuanto a las agrupaciones obreras actuantes en política, también despertaban celos.

Respecto a los estudiantes universitarios en particular, se veía con buenos ojos que constituyeran academias literarias o clubes deportivos, generalmente de existencia efímera; pero no se consideraba recomendable que se reunieran de modo más o menos permanente, para discutir cuestiones afectas a la misma enseñanza que recibían, ni para interesarse en el fomento de la cultura popular, ni para intervenir en la solución de problemas públicos, ni siquiera para dar expansión a su propio espíritu de sociabilidad. Todo eso parecía estarles vedado, porque su deber exclusivo era estudiar. No se pensaba en que la asociación es fuente de experiencias para la vida real, en que el sentido de la solidaridad sólo se desenvuelve en el trato activo con los semejantes, en que la contradicción y la lucha son disciplinas estimuladoras antes para el bien que para el mal, en que el hábito de la cooperación es una fuerza colectiva, y por fin, en que es dentro de la Universidad donde se forman las capacidades superiores de cada pueblo; capacidades que requieren cierta comprobación inicial de su poder, porque es común que se manifiesten en edad temprana y carezcan de una orientación definida. La asociación estudiantil provee a estas exigencias del ambiente y proporciona sentido y valor a las inquietudes juveniles.

Letelier comprendía todo eso; y una de sus más discutidas actuaciones de Rector consistió precisamente en animar a los jóvenes universitarios para asociarse, para mantener entre sí estrecho contacto y para preocuparse del conocimiento de la realidad en que han de vivir. En agosto de 1906 y en virtud de circunstancias que no es del caso recordar, el estudiantado echó las bases de una Federación, con el objeto de actuar corporativamente en todas las vicisitudes de las actividades escolares. Por esos mismos días Letelier era elegido Rector, con la simpatía de ese estudiantado, simpatía que se convirtió en una firme adhesión cuando el Gobierno retuvo más de un mes su nombramiento en forma inusitada.

Ya en el rectorado, la Federación se dirigió a él para pedirle hogar dentro de la misma casa universitaria. Formalizó por escrito su solicitud en agosto de 1907; y en su comunicación hacía notar que el fin de la enseñanza universitaria no era sólo la adquisición de conocimientos, sino principalmente el desarrollo del criterio y del carácter de los alumnos, es decir, la educación moral que tiende a capacitarlos para llegar a ser miembros útiles de la sociedad. Agregaba que en los países más ade-

lantados existían asociaciones de estudiantes destinadas a crear vínculos de solidaridad entre ellos, a la vez que con sus profesores, y que las autoridades universitarias les prestaban ayuda y estímulo. Allí, mediante sus reuniones, sus esparcimientos y su convivencia diaria, los estudiantes obtenían los más preciados frutos de la educación refleja o espontánea (a b).

La contestación no se hizo esperar; y en ella el maestro se extendía para señalar los beneficios de todo orden que derivaban de la asociación estudiantil y de las relaciones de confianza entre profesores y alumnos. Fácilmente se advertía el previo acuerdo entre los solicitantes y el solicitado; y la concesión podía darse por otorgada sin más trámite. En efecto, el Rector arbitraría los recursos para la construcción del local, ordenaría inmediatamente ejecutar los planos a estudiantes de la Escuela de Arquitectura y entregaría las obras a la supervigilancia de la misma Federación, "con el fin de que el edificio nazca bajo el ala, el cuidado y el afecto de la primera generación que ha de usufructuarlo".

El Rector era aún más explícito. "Se necesita indispensablemente, decía, que la juventud educanda deje de considerar las aulas universitarias como simples estaciones, donde el tren de la vida sólo se detiene breve tiempo y adonde el viajero nunca vuelve. A diferencia de lo que pasa en Inglaterra, donde hay universidades que son simples oficinas examinadoras, dentro de nuestro concepto jurídico, que es también el de Alemania, no puede haber universidad sin estudiantes y, por consiguiente, los estudiantes son parte tan integrante de la de Chile como los mismos profesores. Más aún: creo no equivocarme al decir que las universidades no se fundan para el profesorado sino para la juventud educanda; y que si hay un derecho claro, generalmente reconocido y esencialmente indiscutible, es el derecho de los estudiantes a utilizar todas sus instalaciones y elementos, y a considerar la casa universitaria como casa propia".

Dentro de este criterio, la cuestión del Club se reducía a encontrar los recursos suficientes para construirlo y amoblarlo. El Rector disponía de algún dinero sobrante de las reparaciones que en el edificio universitario se efectuaban entonces y de los

(a b) La comunicación de los estudiantes al Rector, estaba firmada por José Ducci Kallens como presidente y Guillermo Labarca Hubertson como secretario.

materiales que de estas mismas obras habían quedado sin aprovechamiento. No era bastante; y no había seguridad de obtener el auxilio fiscal para ese objeto. Se dirigió entonces a la reconocida munificencia del político y hombre de negocios Federico Varela, quien puso 10.000 pesos a disposición del Rector para la construcción y las instalaciones del Club. Eso sí que bastaba.

Al hogar estudiantil se destinó un sector sucio y ruinoso del edificio universitario (en el costado de la calle San Diego) y se le transformó en un departamento amplio y confortable. Las llaves del Club fueron puestas en manos del presidente de la Federación durante la solemne velada que los estudiantes celebraron en honor de la actriz María Guerrero, en diciembre de 1908; y ella misma, por encargo del Rector, hizo la entrega, en medio de grandes ovaciones. El acto no podía ser más auspicioso; y el maestro lo subrayó en un discurso pleno de entusiasmo. Entre otras cosas dijo que, en homenaje a la juventud, debía declarar "que no hay hombres más cuerdos y con quienes sea más fácil entenderse que los locos estudiantes universitarios". Había sin embargo quienes, recelosos de la concesión que se les otorgaba, veían en ella un peligro y hacían fatídicos augurios acerca del Club; pero eran "aquellos que, inspirados por falsos ideales de la educación y de la vida, tienen por perturbadora toda bulla, por ilegítima toda alegría, por pecaminoso todo esparcimiento; y querrían que la juventud, anticipándose a la vejez, anduviera siempre mustia, siempre pensativa, siempre cabizbaja, agobiada por la pesadumbre de las preocupaciones del presente y del porvenir".—Si el maestro no tuvo motivo para arrepentirse de tanto optimismo, debió a lo menos reconocer pronto que había hecho una arriesgada experiencia, cuando los cuerdisimos beneficiarios de aquella dádiva se rebelaron en su contra.

II

Pero no nos apresuremos. La fe del Rector en el éxito de su empresa era razonada y no exenta de condiciones. Con el Club se proponía ofrecer a los estudiantes universitarios un centro de entretenimientos cultos, sanos y honestos, para apartarlos de los cafés y los restaurantes; procurar a los de provincia, que eran aproximadamente el 60%, un sitio de recreo, que supliera en parte la ausencia de la familia y donde pudieran pasar sus

horas muertas; poner a todos los estudiantes en relaciones de camaradería, para que se conociesen, se estimasen y borraran en lo posible entre ellos las diferencias de rango y fortuna; dar ocasión para que los profesores fraternizaran con sus propios alumnos; y en fin, desarrollar entre los jóvenes, hábitos de asociación y aptitudes directivas.

A pesar de esas consideraciones, si muchos admitían la conveniencia de la institución, no estaban de acuerdo en que se la ubicase dentro del recinto universitario, por la índole asaz tumultuosa de la muchachada. A esta objeción Letelier respondía que el lugar elegido facilitaba las reuniones y propendía a hacer que los estudiantes adquiriesen el hábito de frecuentarlas; que en vista de la misma ubicación, ellos guardarían más respeto por las personas y las cosas, y más comedimiento y compostura en las expansiones; que, por su parte, la autoridad universitaria podía ejercer mejor la supervigilancia del Club, prevenir en él desórdenes y evitar que por esta causa se intentase cerrarlo; y por último, que así se despertaría entre los jóvenes el afecto hacia la Universidad, a la que ya no mirarían como una simple fábrica de bachilleres y profesionales, sino como el hogar propio, como el *alma mater*, que no sólo les proporcionaba enseñanza sino a la vez la ocasión de disfrutar horas agradables en un refugio cariñoso. Día ha de venir, agregaba, en que el Club saldrá de ese sitio, para llevar una vida más independiente; pero, mientras tanto, era menester afianzar su subsistencia como núcleo de la Federación.

No obstante, podía suceder que el Club llegara a convertirse en foco de desórdenes. En tal caso se le suprimiría, para restablecerlo en mejor oportunidad; y en cuanto a la edificación hecha *ad-hoc*, nada se habría perdido; porque fácilmente podría adaptársela para establecer allí una biblioteca popular. "Por lo demás, tengo fe, insistía, en que la juventud universitaria, mucho más razonable de lo que se imaginan los que la juzgan por actos aislados de indisciplina y ofuscamiento, ha de desmentir en el porvenir, con una conducta correcta, todos los vaticinios pesimistas" (a c). Nada menos oportuno que estas declaraciones. A poco de escritas, la insubordinación estudiantil iba a desencadenarse contra la autoridad universitaria, y la Federación la estimulaba y sostenía desde el mismo Club.

Sin embargo, si los estudiantes tenían o no la razón, lo dirán los hechos que pasamos a exponer.

III

A principios de junio de 1909, un estudiante de la Escuela de Medicina, que por añadidura era extranjero, fué víctima de malos tratamientos por parte del mayordomo de apellido Serrano. Llevó el estudiante la queja ante el Director y no fué oído. Dirigía la Escuela el doctor Víctor Barros Borgoño. Otros estudiantes estaban quejosos también del mayordomo; y apoyaron al reclamante. Tampoco consiguieron que se les atendiera. Todos los alumnos de la Escuela se rebelaron entonces; acumularon en un pliego numerosos cargos contra el Director; y resolvieron exigirle perentoriamente la renuncia. Al efecto, en medio de un tumulto amenazante, invadieron su sala de despacho, le presentaron una hoja de papel sellado con la renuncia redactada y lo instaron a poner en ella su firma. El Director firmó. Pero, como era de esperarlo, dió cuenta de los hechos a las autoridades superiores; y la renuncia no fué tramitada. Mientras tanto, por primera providencia, se clausuró la Escuela.

Quince días transcurrieron en estériles parlamentos con la muchachada rebelde; a ella se unieron los alumnos de la Escuela de Farmacia; y en las demás Escuelas de la Universidad se acordaron votos de franca simpatía hacia los insubordinados. La Federación a su vez intervino, para patrocinar y dirigir el movimiento. Entre tanto, el Consejo aguardaba el resultado de las gestiones conciliatorias emprendidas por el Rector. Hubo un momento en que todo pareció arreglarse con la reapertura de la Escuela por el Rector y el Decano; pero al acto concurrió también el Director; y los alumnos insistieron en que no volverían a las clases mientras este funcionario permaneciera en su destino.

A todo esto, la prensa informaba día a día de las incidencias del conflicto y con rara unanimidad se pronunciaba a favor de los estudiantes. Censuraba sobre todo la demora del Rector y del Consejo para hallar la solución, a pesar de que ésta se veía muy clara. El Director de la Escuela de Medicina, cualesquiera que fuesen sus merecimientos, estaba desconceptuado y carecía de ascendiente moral ante los alumnos. A su renuncia,

aunque forzada, se le debería dar el trámite ordinario; y con ello terminarían inmediatamente las dificultades. Además, consideraciones de otro orden, relativas al aprovechamiento de los estudios, inclinaban a proceder de este modo.

En el Consejo, sin embargo, esas instancias no encontraban eco; porque, a la deferencia que a los consejeros les merecía la persona del Director, se agregaba la reprobación severa del desacato de que se le había hecho víctima; y en tal emergencia era preciso mantener incólume "el principio de autoridad". Un periodista calificó de "nuevo derecho divino" a esa manoseada sentencia que nunca sirvió para otra cosa que para cubrir el empecinamiento con que ciertos jefes de oficina sostienen sus resoluciones arbitrarias. El periodista tenía razón. El llamado principio de autoridad no era más que una frase hueca, una muletilla verbal, procedente de las concepciones metafísicas del Derecho, que prevalecieron en otra época; y pudo añadir que ser autoridad implica antes que la idea de mando la idea de prestar eficazmente el servicio público que por medio de la misma autoridad se rige. Bien sabido es que los modernos juristas no reconocen la existencia del principio abstracto de la autoridad, sino la obligación de servir bien, impuesta a todo individuo que administra intereses sociales; y si éste no sirve bien, está de sobra. El error consistía, pues, en encerrarse dentro de ese "principio" que oponía un escollo insalvable para cualquier avenimiento (a d).

En vista del fracaso de las negociaciones conciliatorias, a base de conservar en su cargo al Director, el Consejo se reunió extraordinariamente en la tarde del 18 de junio; y entonces, a propuesta del Rector, acordó cancelar la matrícula a todos los estudiantes de las Escuela de Medicina y de Farmacia; abrir nuevo registro, hasta el 1.º de julio, en la dirección de la pri-

(a d) En el acta de la sesión celebrada por el Consejo el 4 de junio de 1909, se dice:—"El señor Rector hizo leer, por vía de información, una solicitud de los estudiantes de Medicina, en la que formulan diversos cargos contra el Director de dicha Escuela.—Después de un debate sobre este asunto, en que los señores consejeros reprobaron el acto de indisciplina de los alumnos y declararon que debía mantenerse *el principio de autoridad*, se acordó clausurar, desde luego, las clases de las Escuelas de Medicina y de Farmacia, y dejar pendiente para una próxima sesión, la resolución de las indicaciones que se hicieron para castigar el acto de indisciplina mencionado".—*Boletín de Instrucción Pública* de 1909, p. 116.

mera de las Escuelas nombradas; postergar los exámenes respectivos por tantos días cuantos hubiese durado la inasistencia a clases; y suspender de exámenes, hasta fines del año 1910, a los alumnos que se negaren a renovar su matrícula. Podía perverse, desde luego, que ningún alumno acudiría a inscribirse ante el mismo Director repudiado; de suerte que las medidas acordadas eran ineficaces para hacer funcionar las Escuelas.

A última hora de aquel día 18 de junio, al retirarse el Rector del Consejo, un grupo de estudiantes exaltados lo vejó, acompañándolo por las calles centrales hasta su casa y profiriendo en su contra expresiones soeces. "Era profundamente doloroso, decía "El Ferrocarril" del 19, oír los gritos que iban dirigidos al señor Letelier, ayer no más el más decidido amigo de los estudiantes". Frente a la casa el tumulto aumentó en intensidad y hubo de acudir la policía para intimidar a los revoltosos. Un oficial se acercó a Letelier y le preguntó si haría dispersar por la fuerza a los manifestantes. Letelier le respondió:—"No, absolutamente. Así como los estudiantes tienen derecho a aplaudir, también tienen derecho a protestar". Y algunos vidrios de las ventanas cayeron en seguida hechos pedazos.

La noche fué de extraordinaria agitación en los círculos estudiantiles. Reunida la Federación en el local del Club, se pronunciaron fogosos discursos, por los estudiantes José Maza, Pedro León Loyola y varios otros; se protestó en tono airado contra las resoluciones del Consejo; y se acordó ir, desde el día siguiente, a la huelga general de las escuelas universitarias. El ambiente estaba caldeado y la huelga general se produjo. Por las calles, y sobre todo frente a los edificios de la prensa, pasaron durante ese día ruidosos desfiles de jóvenes universitarios, a los que se unieron alumnos de los cursos superiores del Instituto Nacional y de otros colegios.

Desde los balcones de "El Ferrocarril", que era el diario que se había mostrado más adicto a los estudiantes, hablaron a éstos los diputados Arturo Alessandri y Alfredo Irazábal, estimulándolos a la resistencia y prometiéndoles que en la sesión que la Cámara iba a celebrar en la noche interpelarían al Ministro del ramo y le pedirían la solución inmediata del conflicto, con la eliminación del Director de la Escuela rebelde. Esta actitud dió alas a los manifestantes; y como era de esperarlo, la sesión nocturna de la Cámara se vió sumamente concurrida. Interpelaron, en efecto, esos diputados al Ministro; y en el debate par-

ticiparon varios de sus colegas, en el mismo sentido de solucionar sin más demora la huelga estudiantil. Acababa de ocupar el Ministerio de Instrucción Pública el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Domingo Amunátegui Solar, que conocía todos los antecedentes del asunto y que había presidido la sesión del Consejo en que las medidas disciplinarias se acordaron. La Cámara le oyó en esta oportunidad prometer que el Gobierno aceptaría la renuncia del Director de la mencionada Escuela, con lo que ya no habría motivo para que la suspensión de clases continuara.

Quedaba un punto, sin embargo, que era escabroso tratar. Las resoluciones adoptadas por el Consejo el día 18 iban precedidas de algunos fundamentos que suscitaron serias objeciones y que parecieron, si no imprudentes, a lo menos fuera de lugar. Al proponer el Rector su proyecto disciplinario, hizo referencia al atropello cometido por los alumnos en la persona del Director, el día 3 de junio, y a la circunstancia de que nunca habían reclamado antes de sus procedimientos. Refirió también que los alumnos le dieron seguridades de que confiaban en la prudencia y tino del Consejo, al cual se sometían incondicionalmente; pero que, al pretender reabrir el día 14 la Escuela de Medicina, en unión del Decano, ellos desobedecieron y se negaron a volver a clases, so pretexto de que estaba convenido que el Director no asistiría al acto de reapertura, convenio de que ni siquiera se había hablado. Tomaban por debilidad la actitud bondadosa del Consejo; y hasta se habían atrevido a amenazar al Rector con una huelga general, para presionarlo en el sentido de sus intenciones. Lo que en realidad pretendían era que se les reconociese el derecho de separar por sí mismos a los empleados que les desagradasen; y esto no era admisible en absoluto, porque implicaba la negación de toda disciplina. Los jóvenes deberían acostumbrarse a ejercer sus derechos empezando por respetar a las autoridades y las leyes; y en fin, era menester que los padres de familia sintieran la necesidad de vigilar a sus hijos durante los estudios superiores y de contribuir a que fuesen más obedientes.

Se interrogó al Ministro en la Cámara acerca de si el Consejo había aprobado tales considerandos; el Ministro respondió negativamente; y como se le asegurara que la versión había sido entregada a la prensa por la propia Secretaría del Consejo, insistió en desconocerles todo mérito oficial. Era así, en efecto;

pues a la sesión siguiente el Rector manifestó en el Consejo que él había ordenado la publicación de esos considerandos, en vista de que al exponerlos no se le habían hecho observaciones. Sin embargo, no tuvo el propósito de que figuraran como acuerdos de la corporación. Y terminó aquí el incidente.

IV

Mientras tanto, la renuncia del Director había sido aceptada por decreto del 21 de junio; y las Escuelas volvían a sus labores ordinarias. No obstante, flotaba en el ambiente cierta disconformidad respecto de la actitud que el Rector había asumido durante esta crisis. Hubo acaso de su parte exceso de lealtad o de condescendencia para con el Director que los alumnos rechazaban; y acaso hubo también algún fundamento en los motivos que éstos hacían valer en su contra. Lo cierto era que la autoridad y el prestigio del Rector se habían visto ajados; y la solución distaba mucho de ser la que él se había propuesto. Procedía ahora su propia renuncia; y ella apenas si se hizo esperar una semana. La comunicación siguiente explica con franqueza su resolución.

“Santiago, 30 de junio de 1909.—Señor Ministro:— Desde los primeros días en que empezaron los desórdenes de la Escuela de Medicina, comprendí que se había quebrantado sobre manera la autoridad moral del Rector de la Universidad; y cuando más tarde ví sometidas a discusión en la honorable Cámara de Diputados las simples medidas disciplinarias acordadas por el Consejo de Instrucción Pública, y al Consejo mismo, privado de hecho, por obra de una presión externa, de libertad para restablecer por sí solo el imperio de la disciplina, me persuadí a que se escapaba de mis manos la dirección superior de los establecimientos de enseñanza y a que yo quedaba desarmado para seguir sobrellevando la responsabilidad del orden escolar. Cualquiera que sea el juicio que estas prácticas parlamentarias me merezcan en mi fuero interno, como funcionario público no me corresponde más que acatarlas, y en acatamiento a ellas, ceder el paso con el más profundo respeto.

“No tendría por qué ocultar que me halagaba la tentación de permanecer por algún tiempo más a la cabeza de la Universidad, con el propósito de iniciar las reformas tan suspiradas de nuestro sistema de educación nacional; reformas que debían

venir como inomisible complemento del nuevo plan de estudios y que no he podido acometer en los tres años mal contados de mi Rectorado, embargado como he vivido por tareas más premiosas y absorbentes. Pero ya que los acontecimientos no me han permitido darme esta satisfacción, porque dentro de nuestro régimen parlamentario no puedo ejercer prudencialmente mis facultades legales, sin peligro de ser desautorizado ante la juventud educanda y de ser ofendido en mi nombre y en mi honor, me retiro resignadamente y sin indecisiones, con la íntima conciencia de que dejo inconclusa mi obra y con la molesta sensación de no haber alcanzado a saciar algunos de los más caros anhelos de mi vida.

“La resolución de dejar el rectorado, preparada de antemano, la tomé definitivamente tan pronto como me impuse de lo ocurrido en la sesión nocturna celebrada el 19 de los corrientes por la honorable Cámara de Diputados; y si he retardado hasta hoy la formalización de la renuncia, ha sido exclusivamente porque he querido (propósitos muy excusables) dejar las escuelas universitarias en estado de completa tranquilidad, y darme algunos días para arreglar mis cuentas y entregarlas saldadas a mi digno sucesor interino. Cumplidos ambos objetos, no me resta más que tributar mis agradecimientos a V. S. y a S. E. el Presidente de la República, por la inapreciable cooperación y múltiples pruebas de confianza con que el Gobierno me ha honrado en el desempeño del rectorado, particularmente bajo los ministerios de V. S.—Termino rogando a V. S. se digne dar la tramitación correspondiente a la adjunta renuncia, la cual, como V. S. comprende, tiene, por sus antecedentes y sobre todo por sus fundamentos, carácter de irrevocable.—Con las seguridades de mi mayor consideración, soy de V. S. obsecuente y seguro servidor.—VALENTÍN LETELIER”.

El Presidente Montt y el Ministro Amunátegui Solar no hubiesen deseado por motivo alguno el retiro del Rector; y así fué cómo el mismo día, el Ministro, por encargo del Presidente, ofició a Letelier rechazándole la renuncia, “inspirado en las necesidades del buen servicio público”. Y el Ministro agregaba:—“La labor realizada por Ud. en tan importante rama de la administración, requiere su permanencia en el elevado cargo que desempeña, en el cual ha contado siempre con la confianza del Gobierno”.—Letelier insistió y aún se negó cortesmente a una entrevista a que lo invitó el Presidente de la República, para disuadirlo a retirar

la renuncia.—La Federación de Estudiantes, a su vez, nombró delegaciones para instar al Rector en el mismo sentido; pero no obtuvo mejor éxito. No quedó al Gobierno otro arbitrio que dictar con fecha 2 de julio el decreto de aceptación.

El alejamiento de Letelier del rectorado, tan intempestivamente producido, dió margen a las más encontradas apreciaciones; pero en general se le consideró como una consecuencia ineludible de los sucesos que acababan de pasar; y junto con deplorarlo, más de un órgano de la prensa dejó constancia de la actuación discreta y ecuánime que al Rector le cupo desarrollar en el desempeño de sus funciones. En "El Ferrocarril" del 2 de julio se decía:—"El señor Letelier puede recordar, en estos instantes, cómo fué combatida su elevación al rectorado universitario el año 1906, por la prensa conservadora; cómo hubo diarios que se atrevieron a considerar que su nombramiento importaba una herejía, una verdadera persecución a ciertas creencias religiosas; y cómo se hizo enorme cuestión política alrededor de la designación suya para ese cargo. Han transcurrido casi tres años, y se ha demostrado prácticamente la injusticia de los ataques conservadores de esa época en contra del señor Letelier. Se ha visto que estaban completamente equivocados los que hablaban del advenimiento de una era anti-religiosa en la dirección de la enseñanza pública; y ha quedado en evidencia el espíritu abierto, equitativo, y más bien débil en algunas ocasiones, que ha caracterizado al señor Letelier en el desempeño del cargo de Rector" (a e).—La verdad era que el temido iconoclasta se había mostrado respetuoso y tolerante de todas las ideas y de todos los credos, como el hombre de ciencia que se sitúa por encima de las pasiones del momento; y se había revelado a la vez un administrador activo e irreprochable.

V

Citado el Claustro Pleno para el 8 de agosto, con el objeto de elegir Rector en propiedad, la mayoría de los votos favoreció de nuevo a Letelier; y el nombramiento le fué extendido al día siguiente, para un nuevo período legal (a f). Reanudaba así

(a e) Artículo firmado por Victor Morla, pseudónimo de Galvarino Gallardo Nieto.

(a f) Letelier fué elegido esta vez por 68 votos entre 113 votantes; la segunda mayoría correspondió al Rector interino, Domingo Victor Santa

sus tareas al cabo de unas cuantas semanas, bajo auspicios más favorables que en 1906, porque ya se habían acallado las enconadas resistencias que en aquel tiempo suscitó. No obstante, por razones de índole política, debía mantenerse a cubierto de la hostilidad sorda de los adversarios.

Los estudiantes no ocultaron su regocijo por la vuelta de Letelier al rectorado. El 16 de agosto celebraron con solemnidad el tercer aniversario de la Federación; y en esta fiesta pusieron en manos del maestro una placa laminada de oro, cuya inscripción decía:—*Al señor Valentín Letelier, la Federación de Estudiantes de Chile, como ofrenda de respeto y cariño al Maestro y Rector que, llegando hasta el espíritu de la juventud, ha comprendido sus aspiraciones y dado forma a sus ideales de progreso colectivo.*—En medio de las ovaciones de la concurrencia, que llenaba por completo el Teatro Municipal, el agasajado respondió a los estudiantes agradeciéndoles su generosidad y expresándoles que aquel acto sería como un símbolo de la unión perenne entre la juventud estudiosa y el Rector. Volvía al rectorado, agregó, para seguir como antes, trabajando con todas sus energías por el progreso de la instrucción pública y de la Universidad.

No necesitaba, para ser comprendido, poner demasiado énfasis en estas declaraciones. Eran notorios sus desvelos en el servicio a que durante tres años, aproximadamente, se había consagrado con abnegación suma; y pendían de la resolución del Consejo y del Gobierno importantes iniciativas de él mismo o de las Facultades. Si intensa había sido la faena que acababa de pasar, no lo sería menos la que le aguardaba. No ya sólo el profesorado sino los estudiantes serían ahora sus más decididos cooperadores; evitarían las dificultades y rodearían de respeto su acción.

María, con 34 votos; los demás, dispersos.—En el reemplazo accidental del Rector hubo algo de singular que merece recordarse. El decano más antiguo a quien correspondía ejercer transitoriamente el cargo, era el de la Facultad de Leyes, Miguel A. Varas; pero se excusó. Seguía en antigüedad el decano de Teología, presbítero Gilberto Fuenzalida, el cual se excusó también. En tercer lugar estaba el decano de la Facultad de Matemáticas, Domingo Víctor Santa María, quien aceptó.